ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

En el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; s	siendo las <u>イ名の</u> horas del día 01 de Octubre de 2015, los que suscri	ben C. Margarito Barajas
lñiguez en su carácter de Coordinador de Maquina	ria Pesada (saliente) quien dijo tener su domicilio en	identificándose
con credencial así como el Arq.	Adolfo Camarena González en su carácter de Coordinador de Maqu	inaria Pesada (entrante)
señalando como su domicilio en	quien se identifica con credencial	acompañados de los
testigos de asistencia y dando fe de este acto el C	Órgano de Control Interno; con el objeto de llevar a cabo el acto de El	ntrega y Recepción de la
Dependencia de Coordinación de Maquinaria Pesa	ida. Se procede en este momento a la verificación física de los bienes, re	cursos y documentos del
área, cuya relación de los mismos se anexan media	inte el siguiente listado el cual forma parte integrante de la misma y es i	como si se insertaran a la
letra:		

Anexo	Contenido	No. de páginas
a)	Equipo y Maquinaria Pesada	30
	19-44	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
<u> </u>		
	Total pág	inas 30



Página 1 de 4

El funcionario entrante declara tener a la vista y la adquiere bajo su resguardo la documentación anteriormente descrita conforme al artículo 20 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y manifiesta que recibe la misma con las reservas de que no implica liberación alguna de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por las autoridades competentes y hasta en tanto no se practique el inventario de los bienes del Municipio que refieren los artículos 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; asimismo, el funcionario entrante señala estar consciente que a partir de este momento el uso y resguardo que se le dé a la información clasificada por la Ley como confidencial y reservada que contengan los expedientes y la dependencia (1000) hrs. en general será de su responsabilidad. No habiendo más asunto que hacer constar se da por terminado el acto de entrega y recepción, siendo las

REPERCUSIÓN LEGAL

La presente información oficial, proporcionada por las Autoridades Municipales salientes de este H. Ayuntamiento, se manifiesta bajo protesta de decir verdad. Los datos son veridicos y están sustentados con la documentación respectiva, con el apercibimiento de que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se harán acreedores a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado de Jalisco, asi como el artículo 72 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás leyes relativas a la materia; sin perjuicio de la(s) ulterior(es) revisión(es) que sobre la Cuenta Pública lleve efecto la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, conforme lo establece la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco.

FUNCIONARIO SALIZATE O LEENTREGA

DIRECTION DE DESARTILLO URBANO
DIRECTION DE DIBLICAS MUNICIPALES

ANALICA DITATORIANO MEDICALES

NOMBRE Y FIRMA

FUNCIONARIO ENTRANTE QUE RECIBE:

ARQ. ADOLFO CAMARENA GONZÁLEZ

NOMBRE Y FIRMA

CONTRALORÍA MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

Testigo

NOMBRE Y FIRMA

Testigo

Mynth